

EXPOCISIÓN ELABORADA POR: TANYA G. RENDON TAPIA  
y ROSSANA ESQUIVEL GERVACIO.

1-OCTUBRE-2013

# TABLA 1. IMPACTO DEL DELITO

## Orden de impacto Delito



- 1.- Secuestro
- 2.- Homicidios dolosos
- 3.- Lesión dolosa con arma blanca
- 4.- Extorsión
- 5.- Robo sin violencia transeúnte
- 6.- Robo con violencia transeúnte
- 7.- Robo con violencia vehículo
- 8.- Robo sin violencia vehículo



# Tres tipos de variables construyen el

## Índice:

- la incidencia delictiva
- la percepción de inseguridad (proveniente de las encuestas de victimización)
- los fallecimientos u homicidios ocurridos por presunta rivalidad delincuencial en México.

# INDICE INTERNACIONAL

Los países que, como México, presentan altos niveles de corrupción, son también aquellos donde existen mayores violaciones a los derechos humanos y cuyos culpables rara vez son castigados.

En el último índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional, publicado en diciembre pasado, México aparece en el lugar **105 de 176** países calificados. A nivel regional, sólo nueve de los 31 países calificados obtuvieron peores resultados que México.

# *MECANISMOS*

La corrupción a pequeña escala atenta contra los derechos humanos

Refiere: “Es el caso de profesores, funcionarios, policías o jueces que, para sobrevivir, exigen un pago a padres y ciudadanos que solicitan el acceso a servicios públicos: la inscripción del niño en la escuela, dar atención a un expediente en los tribunales...”.

Asegura que para eliminar la corrupción a pequeña escala primero hay que acabar con aquella que se da a los niveles más altos del gobierno, la empresa y el sistema financiero.

Subraya que también son víctimas de la corrupción aquellos que tienen el coraje de denunciarla: los periodistas, los defensores de derechos humanos, sindicalistas o activistas medioambientales.

“Esto es muy visible en México. Son ellos los primeros en ser víctimas de torturas, de detenciones, de encarcelamiento, de desapariciones forzadas o de asesinatos”.

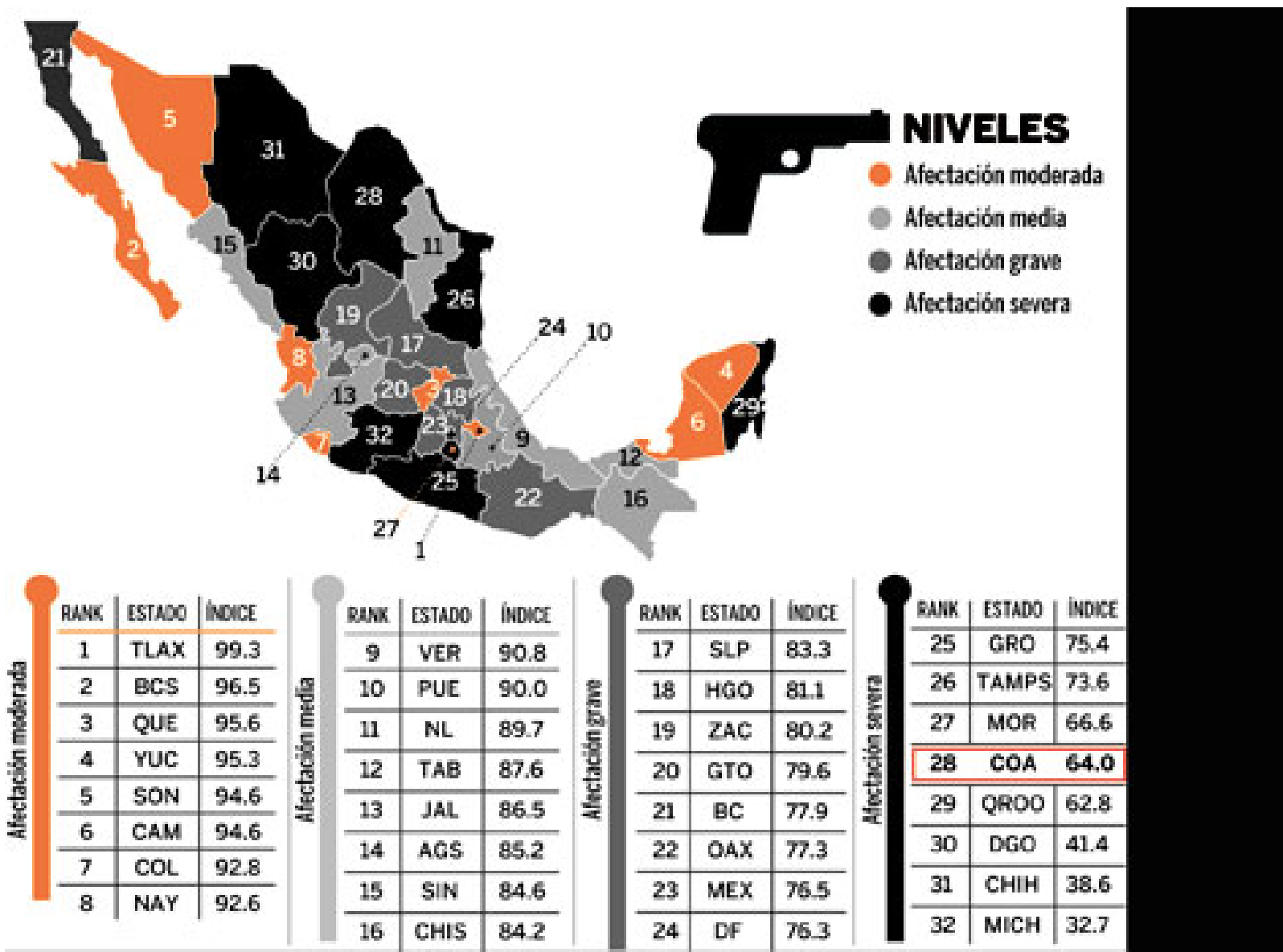
–En México la corrupción está estrechamente ligada al crimen organizado.

–La criminalidad organizada fomenta y vive de la corrupción. El problema en México es que se involucró al Ejército en la lucha contra las drogas sin garantizar al mismo tiempo que los miembros de las fuerzas armadas infiltrados por estas redes organizadas de crimen y de corrupción serían juzgados de manera ejemplar.

# DATOS NACIONALES

Los datos que poseemos en México en materia de delincuencia son alarmantes y sólo equiparables con países en guerra. Se afirma que entre las 50 ciudades más peligrosas del planeta están 13 mexicanas: [Tijuana](#), [Acapulco](#), [Ciudad Juárez](#), [Torreón](#), [Cuernavaca](#), [Durango](#), [Chihuahua](#), [Reynosa](#), [Mazatlán](#), [Culiacán](#), [Nuevo Laredo](#), [Tepic](#) y el Distrito Federal. Otras poblaciones también inseguras son [Mexicali](#), [Tampico](#), [Matamoros](#) y varias del estado de México. De hecho, en esta última entidad, según una encuesta realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad, se deduce que el 15% de los mexiquenses ha padecido algún tipo de delito durante el último año. Asimismo, se agrega en la estadística en cita que se cometen casi 16 mil delitos por cada 100 mil habitantes.

# INDICE DE CRIMINALIDAD NACIONAL



# EN ZONAS COMO:

CHILPANCINGO, Gro.- Habitantes de la cabecera municipal de Tixtla de Guerrero denunciaron que presuntos delincuentes impusieron un toque de queda que contempla el cierre de establecimientos comerciales. La medida fue implementada desde el viernes 25 de enero de 2013, a partir de las 22:00 horas y se enfoca en el corredor gastronómico ubicado en la periferia del poblado, sobre la carretera federal que conecta a la región Centro con la Montaña, están recorriendo esta importante área de actividad económica ordenan el cierre de negocios y que ninguna persona circule por la zona.



# Agencia de Investigación Criminal de la PGR

La nueva Agencia tiene como objeto la planeación, coordinación, ejecución, supervisión y evaluación de las acciones para combatir tácticamente el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia y servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de los delitos.

En un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación se menciona que ante los nuevos retos que se presentan en el país en materia de seguridad y procuración de justicia, es necesario disponer de una PGR moderna con capacidad para afrontarlos con mayor eficacia, aprovechando sus propias experiencias y las internacionales en el campo técnico.

Por lo que se requiere también reformar el esquema en que ha venido operando la Policía Federal Ministerial, la Coordinación General de Servicios Periciales y el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, y contar con lo más actualizado en técnicas, procedimientos y equipos para el combate a la delincuencia.

El acuerdo entra en vigor a partir del jueves 26 de Septiembre y en un plazo de 120 días el director en jefe de la Agencia propondrá al titular de la PGR la composición gráfica de identidad e imagen, que defina la personalidad de este nuevo organismo.